



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0727-2023-R-UJCM

Moquegua, 15 de diciembre de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 1220-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 14 de diciembre de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación en vía de regularización de Carga Horaria del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II, de la Carrera Profesional de Psicología, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1378-2023-CU-UJCM, de fecha 16 de octubre de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0574-2023-R-UJCM, de fecha 11 de septiembre de 2023, que en su artículo primero, aprueba, en vía de regularización, la Apertura del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II, del VIII ciclo, dirigido a una (01) estudiante de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; en su artículo segundo, aprueba, en vía de regularización, la Carga Lectiva del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II, del VIII ciclo, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; en su artículo tercero, precisa, en vía de regularización, que la estudiante que se acoja a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberá asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados; y, en su artículo cuarto, encarga, en vía de regularización, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0245-2023-CF/FACISA-UJCM, de fecha 15 de agosto de 2023;

Que, mediante Informe N° 437B-2023-CP-PS-FACISA/UJCM-MOQ, de fecha 01 de diciembre de 2023, la Dra. Areliz Irma Colque Jara, Directora de la Escuela Profesional de Psicología, remite a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su aprobación correspondiente, la Carga Horaria del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II de la Carrera Profesional de Psicología, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 718-2023-FACISA/UJCM, con fecha de recepción 01 de diciembre de 2023, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 921-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 01 de diciembre de 2023, que aprueba, en vía de regularización, la Carga Horaria del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II de la Carrera Profesional de Psicología, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; conforme a la documentación que forma parte de la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 1220-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 14 de diciembre de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 921-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 01 de diciembre de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 3806-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 14 de diciembre de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; conforme al cuadro adjunto; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 921-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 01 de diciembre de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en cinco (05) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

SG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V. R. ACADÉMICO  
• DGA  
• FACISA  
• RRHH  
• OEF  
• OSA  
• OCUA  
• GESTIÓN DOCENTE  
• C.P. PSICOLOGÍA  
• OTIC  
CC ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Otoniel Silva Delgado*  
Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL



### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 921-2023-RD/FACISA-UJCM

Moquegua, 01 de diciembre del 2023



#### VISTO:

El informe N° 437B-2023-CP-PS-FACISA/UJCM, que presenta la Directora la Carrera Profesional de Psicología, Dra. Areliz Colque Jara, que eleva Carga Horaria de la Carrera Profesional de Psicología, Semestre Académico 2023–II, sede Moquegua.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0574-2023-R-UJCM, de fecha 11 de setiembre de 2023, se aprueba, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Apertura del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II, del VIII ciclo, dirigido a una (01) estudiante de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, y;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0637-2023-R-UJCM, de fecha 06 de octubre de 2023, la modificación, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II, del VIII ciclo, de la Carrera Profesional de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, y;

Que, mediante informe N° 437B-2023-CP-PS-FACISA/UJCM, que presenta la Directora la Carrera Profesional de Psicología, Dra. Areliz Colque Jara, que eleva Carga Horaria de la Carrera Profesional de Psicología, Semestre Académico 2023–II, sede Moquegua, y;

Conforme a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de la facultades conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud con Resolución de Comité Electoral Universitario N° 300-2023-CEU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II de la Carrera Profesional de Psicología, Semestre Académico 2023–II, sede Moquegua, conforme a la documentación que forman parte de la presente Resolución.**

**Artículo 2°.- ELEVAR, a Consejo Universitario la presente resolución para su ratificación.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
Facultad de Ciencias de la Salud

.....  
DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ  
DECANA DE LA FACISA

DRA.HEGG/DI/FACISA  
Distribucion:  
Carrera Profesional  
Interesado  
Archivo





**INFORME N° 437B-2023-CP-PS-FACISA/UJCM-MOQ**

**A** : **DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GOMEZ**  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

**DE** : **Dra. ARELIZ IRMA COLQUE JARA**  
Directora de la Carrera Profesional de Psicología

**ASUNTO** : **REMITO CARGA HORARIA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II  
PARA APROBACION.**

**FECHA** : **Moquegua, 01 de diciembre del 2023.**

Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarla cordialmente y a la vez remitir la CARGA HORARIA de los cursos autofinanciados del presente semestre 2023-II para su aprobación.

**Adjunto:**

- **Cuadro de Carga Horarios de Cursos Autofinanciados 2023-II**

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento, tramite y demás fines que se estime por conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
Carrera Profesional de Psicología

.....  
Dra. ARELIZ IRMA COLQUE JARA  
Directora C.P. Psicología

## CARGA HORARIA CURSOS AUTOFINANCIADOS

### VIII CICLO - VIRTUAL

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45		SEMINARIO DE TESIS II (Teoría) COLQUE JARA, ARELIZ IRMA			SEMINARIO DE TESIS II (Práctica) COLQUE JARA, ARELIZ IRMA
16:45 - 17:30		SEMINARIO DE TESIS II (Teoría) COLQUE JARA, ARELIZ IRMA			SEMINARIO DE TESIS II (Práctica) COLQUE JARA, ARELIZ IRMA
17:30 - 18:15		SEMINARIO DE TESIS II (Práctica) COLQUE JARA, ARELIZ IRMA			SEMINARIO DE TESIS II (Práctica) COLQUE JARA, ARELIZ IRMA
18:15 - 19:00					
19:00 - 19:45					
19:45 - 20:30					
20:30 - 21:15					



# Universidad José Carlos Mariátegui

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo."*

Moquegua, 13 de diciembre del 2023.

**F97HCF58C!!I >7A**  
**EXP. 3806-V-R-UJCM**  
Dcf'FCG5 'U'Uy'%.',.( ) 'U'a 'Z% #/2#8\$&'

OFICIO N° **1220-2023-VRA.** /UJCM

Señor:  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : *OFICIO N° 718-2023-FACISA/UJCM*

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 920-2023-RD/FACISA-UJCM**  
*APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria del Curso Autofinanciado Seminario de Tesis II de la Carrera Profesional de Enfermería, Semestre Académico 2023-II, filial Ilo.*
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 921-2023-RD/FACISA-UJCM**  
*APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II de la Carrera Profesional de Psicología, Semestre Académico 2023-II, sede Moquegua.*
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 922-2023-RD/FACISA-UJCM**  
*APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023-II, sede Moquegua*
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 923-2023-RD/FACISA-UJCM**  
*APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023-II, sede Moquegua*

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA  
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"  
*[Firma]*  
DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERÍA  
VICERRECTOR ACADÉMICO



# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Moquegua**  
Ciudad Universitaria –San Antonio – Cel: 953502252

**Ilo**  
Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, 01 de diciembre del 2023

### **OFICIO N° 718-2023-FACISA/UJCM**

Señor:

**DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA**

Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui.

**Presente.-**

#### **ASUNTO: ELEVO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN**

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y por medio de la presente hago llegar la siguiente resolución a fin de ratificada.

#### **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 920-2023-RD/FACISA-UJCM**

APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria del Curso Autofinanciado Seminario de Tesis II de la Carrera Profesional de Enfermería, Semestre Académico 2023–II, filial Ilo, conforme a la documentación que forman parte de la presente Resolución.

#### **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 921-2023-RD/FACISA-UJCM**

APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria del Curso Autofinanciado de Seminario de Tesis II de la Carrera Profesional de Psicología, Semestre Académico 2023–II, sede Moquegua, conforme a la documentación que forman parte de la presente Resolución.

#### **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 922-2023-RD/FACISA-UJCM**

APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023–II, sede Moquegua, conforme a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

#### **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 923-2023-RD/FACISA-UJCM**

APROBAR, en vías de regularización, la Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023–II, sede Moquegua, conforme a la documentación que forman parte de la presente Resolución.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

DRA.HEGG/D/FACISA  
Distribucion:  
Carrera Profesional  
Interesado  
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
Facultad de Ciencias de la Salud

  
DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ  
DECANA DE LA FACISA